

## **CERTIFICACIÓN ENERGÉTICA DE EDIFICIOS**

### **Duración y modalidad**

40 horas, presencial. Aula y ordenador.

### **¿A quien va dirigido?**

Estudiantes, técnicos y profesionales que deseen adquirir conocimientos y destrezas en la utilización de las herramientas asociadas para realizar la certificación energética de un edificio.

Es requisito suficiente para ser técnico certificador estar en posesión de la titulación académica y profesional habilitante para la realización de proyectos o dirección y ejecución de obras de la edificación ó para la realización de proyectos de sus instalaciones térmicas, según lo establecido en los artículos 10, 12 y 13 de la Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la Edificación, que se corresponde con la titulación de arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico

### **Número de alumnos**

Para una adecuada optimización de los recursos utilizados, el número óptimo de alumnos por cada edición oscilara entre un mínimo de 15 y un máximo de 20

### **Objetivos**

Adquirir las competencias necesarias que permitan conocer las técnicas fundamentales en materia de rehabilitación energética en los edificios

### **Contenido del curso**

Introducción.

Legislación. Real Decreto 47/2007.

CTE DB-HE: Ahorro de energía en el CTE

RITE: Reglamento de instalaciones térmica de los edificios

Fundamentos y herramientas

Programa LIDER: Aprendizaje, manejo y casos prácticos

Programa CALENER VYP: Aprendizaje, manejo y casos prácticos

Programa CALENER GT: Aprendizaje, manejo y casos prácticos

Certificación energética de edificios existentes

